

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
COMISIÓN INDUSTRIAL DE PUERTO RICO**

**PLAN DE TRABAJO
Año Fiscal 2012-2013
Oficina: Encargado de la Propiedad**

Metas	Objetivos	Actividad	jul.	ago.	sep.	oct.	nov.	dic.	ene.	feb.	mar.	abr.	may.	jun.	Observaciones
Conciliar el Informe de Propiedad de la CIPR con las cuentas del Departamento de Hacienda.	Conciliar las diferencias señaladas de informes anteriores del Departamento de Hacienda.	Realizar un inventario físico	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
	Conciliar el 100% del activo fijo actual con el Departamento de Hacienda.	Identificar la propiedad registrada de baja en el Departamento de Hacienda que está físicamente en la Agencia		x											
Conocer con exactitud la ubicación de la propiedad, el usuario y su condición.	Asegurar que la propiedad asignada esté respaldada por un recibo de propiedad.	Realizar un inventario a cada empleado u oficina para corroborar que la propiedad asignada corresponde al recibo de propiedad firmado.			x			x			x			x	
Evitar la acumulación de propiedad excedente.	Dar de baja la propiedad excedente dos veces al año.	Enviar comunicación a los Directores y/o Supervisores para que identifiquen y reporten la propiedad inservible u obsoleta.						x						x	
	Transferir a otras agencias propiedad excedente.							x						x	
Lograr que el Programa Computadorizado de la Propiedad satisfaga las necesidades de la Agencia.	Rediseñar el Programa Computadorizado de la Propiedad.	Coordinar y planificar con la OTSI reuniones para rediseñar los reportes que requiere el Departamento de Hacienda, la ASG y cualquier otra agencia.	x					x							